

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**19900** CUENCA

Edicto.

Doña Marta María Martínez González, Secretaria Judicial de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n. 2 de Cuenca, anuncia:

Que en el Sección I Declaración Concurso 275/2013 referente al concursado GRUPO LLAVAL, S.L., por auto de fecha 22 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad concursada, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Cuenca, 22 de mayo de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140028506-1